EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2023-06-30 02:24:40 101 cm2 $13,684.67 1/1

Plantea Gurría una Presidencia acotada

"NO A UN PRESIDENTE OMNIPOTENTE"

El próximo sexenio debe contar con una Presidencia con funciones acotadas y que convoque a la unidad, consideró José Ángel Gurría, aspirante a la Presidencia 2024 por la coalición Va por México (PAN, PRI, PRD), en su participación en la cumbre Uniendo Mentes, convocada por Coparmex.

"Vamos a quitarle al próximo presidente la facultad de designar a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vamos a quitarle la facultad de designar a su fiscal, que sea un fiscal nombrado por expertos y validado por el Congreso", dijo durante su participación en el panel Visión a largo plazo, moderado por el periodista Enrique Quintana.

"Debemos tener un presidente acotado, no un presidente omnímodo, omnipotente", señaló.

Para las reformas constitucionales, perfiló que se tenga un porcentaje mayor a las dos terceras partes de los miembros del Congreso.

En entrevista posterior con El Financiero, el aspirante de oposición rechazó los señalamientos del presidente López Obrador respecto de que los presidenciables de la coalición son candidatos "paleros", pues de los 13 ya hay un elegido y el resto va detrás de una plurinominal.

"Independientemente de los adjetivos, el procedimiento es admirable, por primera vez partidos y sociedad se ponen de acuerdo y plantean la elección de una persona candidato para representarlos a todos, es un hito en la historia de la democracia".

"Por supuesto (rechazo) que hay un elegido, el proceso seguirá adelante y llegaremos a la definición y se tendrá legitimidad", aseguró.

—Diana Benítez

NICOLÁS TAVIRA

Cumbre. Enrique Quintana, María Amparo Casar, José Ángel Gurría y Juan Pablo Castañón, ayer, en el panel Visión a largo plazo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 7
2023-06-30 01:43:16 821 cm2 $203,063.31 1/3

LA 5ª Transformación

Darío
Celis
Estrada
@dariocelise

EL PLAN B DE AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.